



MODIFICACION DE LA PONENCIA DE VALORES DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL MUNICIPIO DE TOLOSA

INTRODUCCION

El Consejo de Diputados aprobó el 28 de agosto del 2001 la Ponencia de Valor correspondiente a este municipio, en base a la que se obtenían los nuevos valores catastrales de los bienes inmuebles de naturaleza urbana. Estos nuevos valores catastrales entraron en vigor el 1 de enero del 2002.

El artículo 12 de la Norma Foral 12/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles establece que los valores catastrales se modificarán por la Diputación Foral de Gipuzkoa, de oficio o a instancia del Ayuntamiento correspondiente, cuando el planeamiento urbanístico u otras circunstancias pongan de manifiesto diferencias substanciales entre los valores catastrales y los valores de mercado de los bienes inmuebles situados en el término municipal o en alguna o varias zonas del mismo.

Se adaptan determinaciones de las Normas Subsidiarias a la realidad parcelaria y a la delimitación del término municipal con Albiztur. Procede modificar la forma de la zona 807 y eliminar la zona 808 para adaptarse a esta realidad.

Por todo ello, se modifica la ponencia de valores el suelo y de las construcciones de los bienes inmuebles de naturaleza urbana de este municipio.

MODIFICACIONES A REALIZAR

Como consecuencia de las circunstancias antes señaladas, procede realizar las siguientes modificaciones en la Ponencia de Valores:

- 1.- Se modifica la delimitación del suelo de naturaleza urbana.**
- 2.- Se modifica la delimitación de la zona catastral 807.**
- 3.- Se elimina la zona catastral 808.**

ANEXO I

Plano de delimitación del suelo de naturaleza urbana.

Fiskalitaterako eta Finantzatarako Departamentua
Departamento para la Fiscalidad y las Finanzas



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Ogasuneko Zuzendaritza Nagusia
Dirección General de Hacienda

Udal zergen Kudeaketa Zerbitzua
Servicio de Gestión de Tributos Locales

ANEXO II

Plano de zonas catastrales.